

**AYUNTAMIENTO  
DE  
MARTÍN DE LA JARA  
(Sevilla)**

Anexo relativo al estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio (Artículo 166.1.d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).-

**INGRESOS CORRIENTES AJUSTADOS SIN CONSOLIDARA TENER EN CUENTA EN LA ESTIMACIÓN DE NIVEL DE DEUDA PREVISTO**

	CONCEPTO	IMPORTE
(+)	Suma de los Ingresos previstos en los Capítulos 1 a 5 del Presupuesto	1.777.608,10
(-)	Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo	0,00
(-)	Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otros de este carácter	0,00
(-)	Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamiento edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios de suelo rústico, regulados en el artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias)	0,00
(-)	Ingresos de multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo	0,00
(-)	Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital	0,00
(-)	Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado, por la	0,00

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ivnbZVBN29/fRIj8U1T3XQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	14/11/2017 16:39:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ivnbZVBN29/fRIj8U1T3XQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ivnbZVBN29/fRIj8U1T3XQ==</a>		



	normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas, o redes de saneamiento y depuración, entre otras	
(-)	Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado; en particular el Fondo de Mejora de Montes cuando esté afectado a la realización de inversiones, tales como la ejecución de mejoras en los montes de titularidad municipal, o la realización de mejoras de interés forestal general de la provincia	0,00
(-)	Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable de la financiación de operaciones de capital	0,00
(-)	Otros ingresos incluidos en Cap. 1 al 5 afectados a operaciones de capital distintos de los anteriores	0,00
(-)	Otros ingresos incluidos en Capítulos 1 al 5 y no consolidables a futuro	0,00
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE CARÁCTER ORDINARIO PRESUPUESTO 2107</b>		<b>1.777.608,10</b>

**INGRESOS CORRIENTES AJUSTADOS CONSOLIDADOS A TENER EN CUENTA EN LA ESTIMACIÓN DE NIVEL DE DEUDA PREVISTO**

	CONCEPTO	IMPORTE
(+)	Suma de los Ingresos previstos en los Capítulos 1 a 5 del Presupuesto	1.804.491,70
(-)	Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo	0,00
(-)	Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otros de este carácter	0,00
(-)	Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamiento edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios de suelo rústico, regulados en el artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias)	0,00
(-)	Ingresos de multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo	0,00
(-)	Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital	0,00
(-)	Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado, por la normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas, o redes de saneamiento y depuración, entre otras	0,00
(-)	Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado; en particular el Fondo de Mejora de Montes cuando esté afectado a la realización de inversiones, tales como la ejecución de mejoras en los montes de titularidad municipal, o la realización de mejoras de interés forestal general de la provincia	0,00
(-)	Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable de la financiación de operaciones de capital	0,00
(-)	Otros ingresos incluidos en Cap. 1 al 5 afectados a operaciones de capital distintos de los anteriores	0,00
(-)	Otros ingresos incluidos en Capítulos 1 al 5 y no consolidables a futuro	0,00
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE CARÁCTER ORDINARIO PRESUPUESTO 2107</b>		<b>1.804.491,70</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ivnbZVBN29/fRIj8U1T3XQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	14/11/2017 16:39:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ivnbZVBN29/fRIj8U1T3XQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ivnbZVBN29/fRIj8U1T3XQ==</a>		



CONCEPTO	DEUDA VIVA A 31-12-2016	PREVISIÓN DEUDA VIVA A 31-12-2017
Deuda a largo plazo (Operaciones con entidades de crédito)	765.709,77 €	687.722,35 €
<b>TOTAL</b>	<b>765.709,77 €</b>	<b>687.722,35 €</b>

CONCEPTO	2016	2017
Liquidación P.I.E. - Ejercicio 2008	0,00 €	0,00 €
Liquidación P.I.E. - Ejercicio 2009	8.342,59	0,00 €
P.I.E. distinto a 2008 y 2009	3.173,16 €	3.173,16 €
<b>TOTAL</b>	<b>11.515,75 €</b>	<b>3.173,16 €</b>

DEUDA VIVA	DEUDA VIVA A 31-12-2016	PREVISIÓN DEUDA VIVA A 31-12-2017
DEUDA VIVA	765.709,77 €	687.722,35 €
% Deuda viva (datos sin consolidar)	42,63%	38,69%
% Deuda viva (datos consolidados)	42,28%	38,11%

En Martín de la Jara, a 13 de noviembre de 2017.

**EL ALCALDE,**

**Fdo: Manuel Sánchez Aroca.-**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ivnbZVBN29/fRIj8U1T3XQ==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	14/11/2017 16:39:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ivnbZVBN29/fRIj8U1T3XQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ivnbZVBN29/fRIj8U1T3XQ==</a>		

